



Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú
2024

Resolución

Número:

Referencia: FORMULARIO N°1 - TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE

VISTOS:

El Código Tributario Municipal, Ordenanza N° ORDE-2023-1423-MUNIFMESQ-HCD y la RESOL-2024-6-E-MUNIFMESQ-DR;

CONSIDERANDO:

Que el Código Tributario Municipal, en el Título segundo del Libro segundo, parte especial, establece los elementos esenciales de la Tasa de Seguridad e Higiene.

Que el artículo 150° del mencionado plexo normativo establece que *“La determinación del presente tributo se efectuará mediante declaraciones juradas autodeterminativas por parte de los contribuyentes”*.

Que, a su vez, el artículo 21° en su inciso 3 establece que *los sujetos pasivos deberán presentar declaraciones juradas autodeterminativas e informativas, sus anexos u otros formularios oficiales requeridos, en la forma, modo y término que establezca la normativa”*.

Que mediante RESOL-2024-6-E-MUNIFMESQ-DR se estableció la obligatoriedad de la generación de la clave fiscal a los fines del cumplimiento de los deberes fiscales de los sujetos pasivos.

Que es objetivo de este organismo fiscal lograr una eficiente administración tributaria y simplificación de las obligaciones a cargo de los sujetos pasivos.

Por ello, y en ejercicio de las facultades que otorga el artículo 14° inciso 19° del Código Tributario Municipal.

LA DIRECTORA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD

DE FRAY MAMERTO ESQUIU

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- Aprobar el Formulario N°1 (IF-2024-00012454-MUNIFMESQ-DR#SH), que se encuentra en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO N°2.- Establecer que el F1 será obligatorio para la determinación del tributo Tasa de Seguridad e Higiene, en los términos del artículo 150° del Código Tributario Municipal.

ARTÍCULO N°3. Establecer que el F1 será remitido mediante transferencia electrónica de datos, utilizando la clave fiscal establecida en la RESOL-2024-6-E-MUNIFMESQ-DR.

ARTÍCULO 4°. Publíquese, cumplido, regístrese.

Digitally signed by CAROSELLA Aldana
Date: 2024.03.26 21:13:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GDE Fray Mamerto Esquiú
Date: 2024.03.26 21:13:30 -03:00



MUNICIPALIDAD DE FRAY MAMERTO ESQUIU

Av. La Callecita S/N



ORIGINAL

Tasa de Seguridad e Higiene Declaración Jurada

Período:

Vencimiento:

Presentación:

Tipo DJ: **DECLARACION JURADA**

Concepto: **Original**

Contribuyente:	Cuenta:	Ing. Brutos:
	Titulares:	
	Nombre de Fantasía:	
	Ubicación:	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	ALIC.	MÍNIMO	MÉTODO	VALOR
--------	-----------	-------	--------	--------	-------

El/La Sr/Sra. en carácter de de la Cuenta N° declara que los datos consignados son correctos y completos, y que la presente declaración jurada ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por las normas municipales vigentes - Datos sujetos a verificación.

_____ D.N.I.

_____ FIRMA



MUNICIPALIDAD DE FRAY MAMERTO ESQUIU

Av. La Callecita S/N



DUPLICADO

Tasa de Seguridad e Higiene Declaración Jurada

Período:

Vencimiento:

Presentación:

Tipo DJ:

Concepto: **Original**

Contribuyente:	Cuenta:	Ing. Brutos:
	Titulares:	
	Nombre de Fantasía:	
	Ubicación:	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	ALIC.	MÍNIMO	MÉTODO	VALOR
--------	-----------	-------	--------	--------	-------

El/La Sr/Sra. en carácter de de la Cuenta N° declara que los datos consignados son correctos y completos, y que la presente declaración jurada ha sido confeccionada sin omitir ni falsear dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por las normas municipales vigentes - Datos sujetos a verificación.

_____ D.N.I.

_____ FIRMA